



1a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE"

Reunidos/as en las instalaciones que ocupa la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en Carr. Cruz Azul Bomintzha Km. 3.1 San Miguel Vindho, Tula de Allende Hidalgo, siendo las 15 horas con 10 minutos, del día 06 de febrero del 2025, se lleva a cabo la 1a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en términos de lo dispuesto por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW); 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), 1, 2, 3, 7, 13 y 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1, 2, 4 y 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje transversal "Perspectiva de Género"; Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018, Objetivo Transversal 1, Estrategia 1.1, 1.2, y 1.3, Objetivo Transversal 2, Estrategia 2.2, 2.4 y 2.5, Objetivo transversal 3 Estrategia 3.1 Objetivo Transversal 6, Estrategia 6.1, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.7; Artículos 4, 5 párrafo tercero y 86 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones IV y XVI, 7, 8 fracción II y 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 8, 13, 14, 15, 15 Bis, 16, 18, 19 y 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 13 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción XI y 12 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 Estrategia Transversal de Perspectiva de Género G3. Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado. Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, 3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades, 3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos, 3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior, 3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género, 3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación, y con el objetivo de fortalecer el proceso relativo a la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la "UPE", que signifique la suma de esfuerzos para propiciar condiciones institucionales y sociales que permitan la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres, así como el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres, se da inicio a la



1a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía, integrado por las personas que suscriben la presente bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista y verificación del quorum legal.
- II. Bienvenida a cargo del Presidente del Consejo, Mtro. Francisco Hernández Jiménez
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- IV. Presentación del Presidente del Consejo sobre la nueva Titular de la UIIMH-UPE y las personas que se integran al Consejo
- V. Presentación del Plan de Trabajo 2025 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma
- VI. Asuntos Generales
- VII. Firma del Acta de la 1a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía
- VIII. Clausura de la Sesión

I. Pase de lista y verificación del quórum legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia a cargo del Mtro. Francisco Hernández Jiménez. Se verificó la presencia de las personas que conforman el Consejo, constatando que el quórum legal fue alcanzado para llevar a cabo la sesión.

II. Bienvenida a cargo del Presidente del Consejo, Mtro. Francisco Hernández Jiménez.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Presidente del Consejo, dio la bienvenida a las y los presentes y agradeció su participación en esta sesión, subrayando la importancia de los temas a tratar y el compromiso con la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día fue presentado y leído por el Mtro. Francisco Hernández Jiménez. Tras revisar los puntos propuestos, se sometió a votación. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

IV. Presentación del Presidente del Consejo sobre la nueva Titular de la UIIMH-UPE y las personas que se integran al Consejo.



El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Presidente del Consejo, presentó a la nueva Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Politécnica de la Energía, Lic. Karen Peña Martínez. Asimismo, dio la bienvenida a las nuevas personas que se integran al Consejo, al Mtro. Omar Santillán Díaz, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y a la Lic. Alondra Galguera Cervantes, Jefa de Departamento de Difusión y Comunicación Social y Persona Consejera, subrayando la relevancia de su participación en los trabajos futuros.

V. Presentación del Plan de Trabajo 2025 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma.

La Lic. Karen Peña Martínez presentó el Plan de Trabajo 2025 de la UIIMH-UPE, detallando las líneas de acción prioritarias, los objetivos y las estrategias de implementación para el 2025. Se destacó la importancia de avanzar en la igualdad de género dentro de la universidad y los planes para impulsar campañas, talleres y nuevas políticas en este ámbito.

VI. Asuntos Generales.

En este punto, se abrió la mesa para tratar cualquier asunto general relacionado con la agenda de género y el avance de los trabajos del Consejo. Se discutieron varias propuestas y recomendaciones para fortalecer las acciones del Consejo, destacando la importancia de un trabajo colaborativo con otras unidades de la universidad.

VII. Firma del Acta de la 1^a Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.

Una vez revisados todos los puntos tratados, se procedió a la firma del acta correspondiente. Las y los miembros presentes firmaron el acta de la 1^a Sesión Ordinaria, formalizando los acuerdos alcanzados en la misma.

VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Consejo, Mtro. Francisco Hernández Jiménez, agradeció la participación de las y los presentes y dio por concluida la 1^a Sesión Ordinaria del 2025. La sesión fue clausurada a las 16 horas 08 minutos.

Siendo las 16 horas 08 minutos del día 06 de febrero del año dos mil veinticinco, se declara formalmente clausurada la sesión, estando presentes las y los integrantes del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE" y habiéndose realizado la Toma de Protesta, signando el acta de la

reunión quienes en ella intervienen.

MTRO. FRANCISCO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PARA LA AGENDA DE GÉNERO



LIC. KAREN PEÑA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UIIMH DE LA UPE



DR. JOSÉ LEONEL LARIOS FERRER
SECRETARIO ACADÉMICO

LIC. MARCO ANTONIO BALANDRANO GARCÍA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ING. MARTHA RODRÍGUEZ CARDONA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

DR. OMAR SANTILLÁN DÍAZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

LIC. IVÓN ESMERALDA RAMÍREZ
RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. ALONDRA GALGUERA CERVANTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. GABRIEL TOVAR LANDEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD

LIC. DEICI AGUILAR PARRA
JEFA DE LA OFICINA DE CULTURA Y
DEPORTE